



# Solicitud de ahorro



## Condiciones generales de ahorro premium

El monto del ahorro será voluntario y no podrá ser inferior a la suma de ¢5,000.00 mensuales, que serán deducidos del salario neto que recibe el asociado, de manera quincenal.

El ahorro premium debe tener dieciocho meses como mínimo de permanencia.

Una vez cumplido el plazo de dieciocho meses el asociado podrá realizar el retiro del ahorro acumulado más los rendimientos generados.

Se podrán hacer retiros anticipados, **COBRANDO UNA COMISIÓN DEL 5% SOBRE EL MONTO RETIRADO** (principal y rendimientos). En caso del retiro del ahorro y sus rendimientos por renuncia a la asociación por motivo de rompimiento relación laboral con la Institución o permiso sin goce de salario se entregará con la liquidación de ahorros y aporte, según corresponda y no se cobrará comisión por el retiro.

Fecha \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, cédula \_\_\_\_\_

Deducir el monto mensual de ¢ \_\_\_\_\_.

Incluir

Actualizar

Al firmar esta boleta acepto los términos de establecidos en el reglamento aprobado por Junta Directiva el día 18 de diciembre del 2019, publicado en la página web de ASELEGIS.

\_\_\_\_\_

Firma del asociado

\_\_\_\_\_

Cédula